

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
RESOLUCIÓN No. *202461002567806* con Fecha 2024-04-15

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley No. 2363 de 2015, el Decreto No. 419 de 2016, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 23 del artículo 11° del Decreto Ley 2363 de 2015, dispuso como función del Despacho del Director General: *“Dirigir la administración del talento humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción de los que corresponda a otra autoridad”*.

Que mediante el Decreto No. 419 del 7 de marzo de 2016, se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, modificada por el Decreto 694 de 2020.

Que el artículo 5° de la Ley 909 de 2004, determinó la clasificación de los empleos públicos y en su numeral 2° literal b), señaló que serán empleos de libre nombramiento y remoción aquellos cuyo ejercicio implica especial confianza, que tienen asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo, que estén al servicio directo o inmediato del Presidente, Director o Gerente General de las entidades de la Administración Descentralizada de Nivel Nacional.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, para verificar las capacidades y competencias laborales de la persona aspirante al cargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública como Entidad experta en la selección de personal, avala y expide el resultado satisfactorio para su nombramiento; posterior a esta etapa y en aplicación del principio de transparencia, la hoja de vida del aspirante se publica durante (3) días en la página web de la Presidencia de la República y de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación; asimismo, obtuvo un resultado satisfactorio en la prueba realizada por Función Pública, razón por la cual su hoja de vida se publicó tanto en la página web de la Presidencia de la República como en la de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, en el empleo denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El nombramiento realizado en el artículo primero de la presente Resolución surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la servidora pública.

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"


ARTÍCULO TERCERO: Las funciones que cumplirá el servidor serán las establecidas en las páginas 55 a 57 de la Resolución No. 20211000012796 del 1° de febrero de 2021 y sus adiciones y/o modificaciones, según corresponda para el empleo.



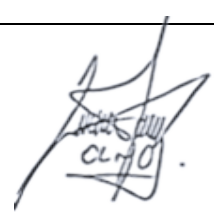
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el 2024-04-15


JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Director General

Aprobó: Marilexandra Amaya Martínez – Secretaria General 
Revisó: Claudia del Pilar Romero Pardo – Subdirectora de Talento Humano
Proyectó: Paula Miranda Bohorquez Botero – Contratista STH

	FORMA	ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO	ADQBS-F-021				
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	4				
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	31/12/2024				
				FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA					
				Día	Mes	Año			
				14	1	2026			
I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
CONTRATO No.:		ANT-CPS-20261608							
OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DESARROLLEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN							
VALOR:		\$	30.135.000	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		13/01/2026			
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
No. RP		30126							
FECHA RP		14/01/2026							
III. AFILIACIÓN ARL									
ARL		ASEGURADORA		FECHA AFILIACIÓN		FECHA INICIO COBERTURA			
		POSITIVA		14/01/2026		14/01/2026			
IV. ACTA									
<i>Se reunieron:</i>									
DATOS DEL SUPERVISOR		NOMBRE		LINA MARIA SALCEDO MESA					
		CARGO		SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN					
		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN		1020789860		
DATOS DEL CONTRATISTA		NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		LUIS ERNESTO OLMOS PINZON					
		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN		80811878		
		NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)		NO APLICA					
		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NO APLICA		NÚMERO IDENTIFICACIÓN		NO APLICA	
En Bogotá D.C. a los <u>14</u> días del mes <u>1</u> de 20 <u>26</u> se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:									
FECHA DE INICIACIÓN		DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN		DÍA	MES	AÑO
		14	1	2026			30	6	2026
<i>Para constancia firma por quienes intervinieron:</i>									
									
SUPERVISOR				CONTRATISTA					



RE: Solicitud Aval Orfeo Abril – Luis Ernesto Olmos Pinzón

Desde Marly Yurany Gomez Gomez <marly.gomez@ant.gov.co>

Fecha Mié 29/04/2026 23:08

Para Luis Ernesto Olmos Pinzón <luis.olmosp@ant.gov.co>

CC Carolina Caracas Mina <carolina.caracas@ant.gov.co>; Yurey Daniela Gordillo Parra <yurey.gordillo@ant.gov.co>

Cordial saludo, Luis Ernesto,

Como resultado de la validación realizada en el aplicativo Orfeo respecto al usuario **LUIS ERNESTO OLMOS PINZON**, se confirma que **no existen solicitudes pendientes de trámite** con fecha de radicado anterior a la fecha de corte establecida por la Subdirección Administrativa de Tierras de la Nación (25/04/2026).

En consecuencia, **se emite el visto bueno** solicitado para dar continuidad al trámite de la cuenta de cobro correspondiente al mes de **abril 2026**.

The screenshot shows the ITAL system interface with search criteria and results. The search criteria include: Tipo de Consulta / Reporte: Radicados en Bandejas; Dependencias: 430 - SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN; Usuario: LUIS ERNESTO OLMOS PINZÓN; Solo Activos. The search results table shows one entry for 'Entrada' on 30/04/2026 at 04:06:37, generated by the Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

RANGO DE FECHAS:	FECHA GENERACIÓN	DEPENDENCIA	TOTAL
Desde 2026-03-29 Hasta 2026-04-29	30/04/2026 04:06:37	430 - SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	1

DETALLES
 LUIS ERNESTO OLMOS PINZÓN
 1 Predeterminadas Personalas
 Entrada 1



Marly Yurany Gómez Gómez | Contratista |
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación
Teléfono: +57 (1) 5185858 Extensión:
Móvil: +57 3178502748
Correo: marly.gomez@ant.gov.co
Microsoft Teams: marly.gomez
 Calle 43 No 57 - 41 CAN | Piso 4 | Bogotá, Colombia



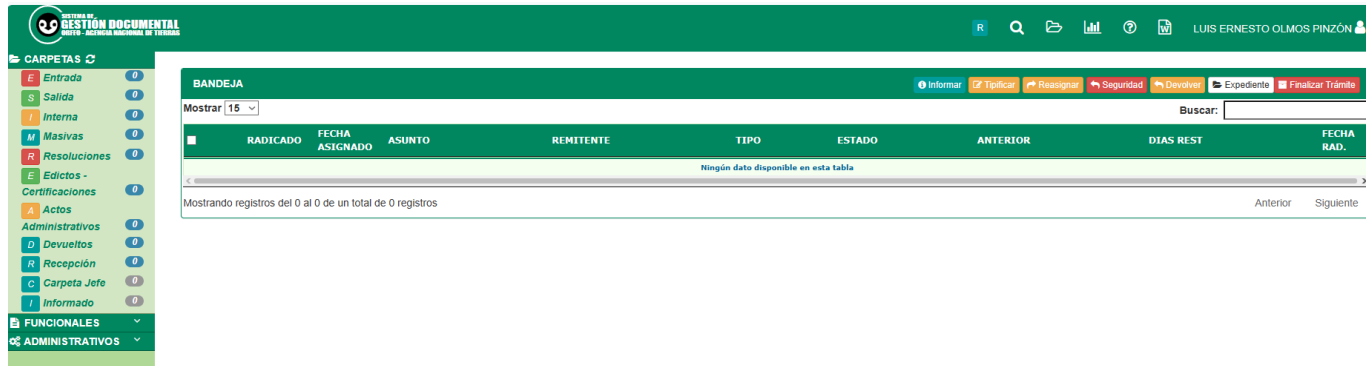
Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Luis Ernesto Olmos Pinzón <luis.olmosp@ant.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 10:41 a. m.
Para: Marly Yurany Gomez Gomez <marly.gomez@ant.gov.co>
Asunto: Solicitud Aval Orfeo Abril – Luis Ernesto Olmos Pinzón

Buen día, Marly Gómez.

El presente es para solicitar el Paz y Salvo correspondiente al mes de abril de 2026

Contratista: Luis Ernesto Olmos Pinzón
Cedula: 80811878
Contrato: ANT-CPS-20261608
SATN - Grupo: Adjudicaciones a Entidades de Derecho Público (EDP)



Cordialmente,



Agencia Nacional de Tierras

Luis Ernesto Olmos Pinzón | Contratista |
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación
Correo: luis.olmosp@ant.gov.co
Bogotá, Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately

3/5/26, 12:57 p.m.

Bandeja de entrada: Luis Ernesto Olmos Pinzón - Outlook

and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	392696	3/02/2026 11:34:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.846.083 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	398400	2/03/2026 5:44:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.022.500 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	408294	26 días de tiempo transcurrido (6/04/2026 8:31:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27 días de tiempo transcurrido (6/04/2026 12:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.022.500 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO - LUIS OLMOS 20261608.pdf	ACTA DE INICIO - LUIS OLMOS 20261608.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> LUIS ERNESTO OLMOS PINZON.pdf	LUIS ERNESTO OLMOS PINZON.pdf	Comprador	Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >